

REAL CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA

“MANUEL DE FALLA” DE CÁDIZ (ESPAÑA)

Programación **NO PRESENCIAL** de la asignatura

Agrupación Instrumental de Pianos

(Departamento de Piano)

ÍNDICE

1.- INTRODUCCIÓN

2.- JUSTIFICACIÓN

3.- OBJETIVOS, CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

3.1. OBJETIVOS GENERALES

3.2.- CONTENIDOS GENERALES

3.3.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

4.- PRIMER CURSO DE SEGUNDO CICLO DE ENSEÑANZAS BÁSICAS

4.1.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS PRIMER CURSO

4.2.- CONTENIDOS ESPECÍFICOS PRIMER CURSO

4.3.- MATERIAL DIDÁCTICO

4.4.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

4.5.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

5.- SEGUNDO CURSO DE SEGUNDO CICLO DE ENSEÑANZAS BÁSICAS

5.1.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS SEGUNDO CURSO

5.2.- CONTENIDOS ESPECÍFICOS SEGUNDO CURSO

5.3.- MATERIAL DIDÁCTICO

5.4.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

5.5.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

6.- METODOLOGÍA

7.- ACTIVIDADES

1.- INTRODUCCIÓN

La presente programación surge ante la necesidad de adecuar el proceso de enseñanza aprendizaje ante situaciones de pandemia, de estado de alarma, ya sufridas por el COVID-19 y que nos obligan a reconducir este documento ante una posible educación a distancia, telemáticamente.

En cualquier caso, como veremos a continuación la programación seguirá basándose en las normativas vigentes y las adecuaciones que se contemplan son ante todo metodológicas.

Transcurridos los dos primeros cursos de las enseñanzas básicas de música, el alumnado ha llegado a tener un cierto dominio del instrumento propio de la especialidad que cursa. Conviene, pues, ofrecerle un espacio curricular en el que desenvolverse con su instrumento a través de la práctica musical en grupo. Espacio en el que deberán converger los contenidos de las distintas materias que componen el currículo. Verdaderamente, no puede darse una diferenciación de los contenidos en las enseñanzas básicas más allá de lo justamente organizativo. La visión de la formación musical y de la educación artística se muestra como un todo desde el inicio. La pedagogía más actual, aplicada a nuestras enseñanzas básicas, recomienda el tratamiento colegiado de la formación. La transversalidad y el equilibrio son conceptos clave dentro de un diseño pedagógico de calidad por cuanto se ven implicados en él, todos los elementos que, actualmente, participan en la construcción del modelo educativo. De esta manera, se contribuye al conocimiento de las características, posibilidades y recursos expresivos de estos instrumentos, con el objetivo de conseguir un perfeccionamiento de la calidad sonora. Los criterios de agrupación deben atender a la heterogeneidad que se puede llegar a dar entre el alumnado de cada centro, aprovechando la diversidad para fomentar su propia identidad.

2.- JUSTIFICACIÓN

La asignatura de Agrupaciones Musicales está programada para Primer y Segundo cursos del Segundo Ciclo de las Enseñanzas Básicas de Música. La carga lectiva será de una hora semanal para cada curso.

3.- OBJETIVOS, CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

3.1. OBJETIVOS GENERALES

La asignatura de Agrupaciones Musicales en el segundo ciclo de las Enseñanzas Básicas de Música tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado las siguientes capacidades:

1. Interpretar adecuadamente un repertorio básico que motive el gusto por la música.
2. Familiarizarse con la práctica instrumental de conjunto.
3. Habitarse a la dinámica de trabajo en grupo.
4. Respetar las normas que exige la puesta en escena.
5. Conocer los gestos básicos de la dirección y aplicarlos a una interpretación coherente.
6. Responder a la exigencia del pulso único.
7. Comprender la funcionalidad del conjunto sobre la base de la participación individual.
8. Conocer y familiarizarse con los instrumentos musicales y su gama tímbrica.
9. Reconocer en la práctica de conjunto los contenidos asimilados en otras materias.
10. Apreciar la necesidad de la concertación.
11. Reconocerse dentro del grupo.
12. Potenciar la socialización.
13. Potenciar el desarrollo de la lectura a primera vista.

14. Desarrollar la sensibilidad y la concentración necesarias para conseguir la capacidad de discriminación auditiva, de manera que permita la escucha simultánea de las diferentes voces, al mismo tiempo que se ejecuta la propia.

15. Conocer las distintas formaciones musicales mediante el uso de las nuevas tecnologías.

3.2.- CONTENIDOS GENERALES

- El grupo: conocimiento, valoración y cumplimiento de las normas básicas de comportamiento dentro de la agrupación.
- El ensayo y su técnica: indicaciones y movimientos gestuales del director o directora.
- Las anotaciones en la partitura como medio para recoger los criterios de interpretación del director.
- Terminología específica aplicada.
- La unidad sonora: respiración, ataques, vibrato, afinación, articulación, ritmo, pulso, fraseo, etc.
- Equilibrio y planos sonoros.
- Control permanente de la afinación.
- Importancia de la afinación previa.
- Agógica, dinámica, estilo y carácter.
- La paleta tímbrica. Las diferentes familias presentes en la agrupación: cuerda, viento, percusión y voz.
- La lectura y el estudio de la partitura.
- El silencio dentro del discurso musical.
- Práctica de conjunto del repertorio, donde se incluyan algunas obras del patrimonio musical andaluz y en su caso, obras de inspiración andaluza de una dificultad adecuada a este nivel.
- Acercamiento al contexto histórico-social de la obra.
- La puesta en escena de la obra ante un auditorio.
- Las distintas formaciones musicales.

3.3.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Actuar dentro del grupo según unas normas generales establecidas. Con este criterio se evalúa el cumplimiento de las normas de convivencia y musicales dentro del grupo.

2. Interpretar adecuadamente las piezas trabajadas con control y seguridad. Mediante este criterio se quiere comprobar la asimilación individual de los contenidos y su repercusión en el desenvolvimiento del grupo como unidad.

3. Realizar conciertos periódicos. Con este criterio se pretende valorar la capacidad interpretativa de los alumnos y alumnas ante un público.

4. Actuar dentro del grupo con una actitud adecuada. Con este criterio se pretende valorar la actitud del alumno y alumna en el grupo para el correcto funcionamiento del mismo.

5. Asistir con regularidad a los ensayos y conciertos. Este criterio garantiza el seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje y permite el desarrollo adecuado de esta materia.

4.- PRIMER CURSO DE SEGUNDO CICLO DE ENSEÑANZAS BÁSICAS

4.1.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS PRIMER CURSO

1. Interpretar un repertorio que conste de varias obras de estilos diferenciados, en función de la duración de las mismas y de dificultad técnica acorde al curso correspondiente.

2. Aplicar escuchando las indicaciones del profesor/a los conocimientos musicales relacionados con digitación, dinámicas, fraseo, tempos, etc.

3. Mejorar constantemente la calidad sonora.

4.2.- CONTENIDOS ESPECÍFICOS PRIMER CURSO

- Conocimientos de los gestos básicos de entradas para la interpretación en grupo.

- El fraseo y su adecuación al estilo.

- Profundización en el estudio de la dinámica.

- Desarrollo y mejora de la técnica con ejercicios de escalas.

- Audiciones comparadas de grandes intérpretes.

4.3.- MATERIAL DIDÁCTICO

Debido a la posible heterogeneidad de los grupos de clase, se prevé como elemento fundamental en el desarrollo del material didáctico, la realización de arreglos musicales por parte de cada uno de los profesores/as de Agrupaciones Musicales, adaptando cada obra al nivel técnico y musical de sus componentes.

Igualmente la utilización de diversos recursos editados destinados a este tipo de agrupaciones.

4.4.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Demostrar capacidad para aunar los aspectos técnicos, expresivos e interpretativos necesarios para la ejecución en grupo.
2. Saber desempeñar el papel que le corresponde adecuándose a la interpretación y al grupo.
3. Interpretar el repertorio con fluidez, atendiendo a la agógica, dinámica, tempo y estilo.
4. Demostrar implicación en los ensayos y en la asignatura.

4.5.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación del alumno/a se hará con un número entero entre 1 y 10, y se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

Demostrar capacidad para aunar los aspectos técnicos, expresivos e interpretativos necesarios para la ejecución en grupo.	20%
Saber desempeñar el papel que le corresponde adecuándose a la interpretación y al grupo.	30%

Interpretar el repertorio con fluidez, atendiendo a la agógica, dinámica, tempo y estilo.	20%
Demostrar implicación en los ensayos y en la asignatura.	30%

MÍNIMO EXIGIBLE:

Para superar el curso, el alumnado tendrá que obtener como mínimo un 5 en cada uno de los criterios de calificación.

5.- SEGUNDO CURSO DE SEGUNDO CICLO DE ENSEÑANZAS BÁSICAS

5.1.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS SEGUNDO CURSO

1. Interpretar un repertorio que conste de varias obras de estilos diferenciados, en función de la duración de las mismas y de dificultad técnica acorde al curso correspondiente.
2. Aplicar escuchando las indicaciones del profesor/a los conocimientos musicales relacionados con digitación, dinámicas, fraseo, tempos, etc.
3. Mejorar constantemente la calidad sonora.

5.2.- CONTENIDOS ESPECÍFICOS SEGUNDO CURSO

- Conocimientos de los gestos básicos de entradas y anacrúsicos para la interpretación en grupo.
- El fraseo y su adecuación al estilo.

- Profundización en el estudio de la dinámica, de la precisión en la realización de las diferentes indicaciones que a ella se refieren y del equilibrio de los niveles y calidades del sonido resultante.

- Desarrollo y mejora de la técnica con ejercicios de escalas, intervalos y acordes básicos.

- Audiciones comparadas de grandes intérpretes.

5.3.- MATERIAL DIDÁCTICO

Debido a la posible heterogeneidad de los grupos de clase, se prevé como elemento fundamental en el desarrollo del material didáctico la realización de arreglos musicales por parte de cada uno de los profesores/as de Agrupaciones Musicales, adaptando cada obra al nivel técnico y musical de sus componentes.

Igualmente la utilización de diversos recursos editados destinados a este tipo de agrupaciones.

5.4.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Demostrar capacidad para aunar los aspectos técnicos, expresivos e interpretativos necesarios para la ejecución en grupo.
2. Saber desempeñar el papel que le corresponde adecuándose a la interpretación y al grupo.
3. Interpretar el repertorio con fluidez, atendiendo a la agógica, dinámica, tempo y estilo.
4. Demostrar implicación en los ensayos y en la asignatura.

5.5.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación del alumno/a se hará con un número entero entre 1 y 10, y se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

Demostrar capacidad para aunar los aspectos técnicos, expresivos e interpretativos necesarios para la ejecución en grupo.	20%
Saber desempeñar el papel que le corresponde adecuándose a la interpretación y al grupo.	30%
Interpretar el repertorio con fluidez, atendiendo a la agógica, dinámica, tempo y estilo.	20%
Demostrar implicación en los ensayos y en la asignatura.	30%

MÍNIMO EXIGIBLE:

Para superar el curso, el alumnado tendrá que obtener como mínimo un 5 en cada uno de los criterios de calificación.

6.- METODOLOGÍA

Los principios metodológicos que tendremos en cuenta para el desarrollo de la actividad docente son los siguientes:

- Se fomentará el aprendizaje significativo teniendo en cuenta los conocimientos previos del alumno para el posterior proceso de enseñanza - aprendizaje. Se hará hincapié en la utilización de las técnicas instrumentales estudiadas y asimiladas por los alumnos/as en las clases individuales de instrumento así como la utilización de los conocimientos teóricos adquiridos en otras asignaturas y referentes a la interpretación musical de cada estilo.

- El trabajo se realizará en base a una enseñanza motivadora dentro de un ámbito colectivo en el que el alumnado es un miembro activo. Se debe hacer saber a cada alumno/a el rol o papel que debe desempeñar dentro del grupo instrumental en el que se encuentra.

- Se estimulará la creatividad, capacidad de memoria, velocidad de reacción ante problemas específicos en la interpretación, improvisación e imaginación en el alumnado.

La asignatura de agrupación Instrumental de Pianos ha sido diseñada para que el alumnado cuente con una materia en el currículo en la que compartan conocimientos y vivencias con los compañeros/as. Esta asignatura permite aminorar el forzoso carácter individual del que está dotado la clase de instrumento. Por tanto, aunque se lleve a cabo la enseñanza no presencial, es conveniente seguir manteniendo el carácter colectivo de la asignatura.

Para poder llevar a cabo un proceso de enseñanza/aprendizaje no presencial es imprescindible aplicar algunas adaptaciones metodológicas.

Las actividades serán presentadas y supervisadas al alumnado a través de diferentes plataformas de comunicación como Skype, Google Meet, Google classroom, Zoom, Whatsapp etc.

- Coherencia en la sistematización de las actividades propuestas, teniendo en cuenta el tiempo disponible y la duración de las mismas.
- Adecuación de la carga lectiva propuesta, siendo conscientes de la dificultad añadida que supone el aprendizaje instrumental de forma no presencial.
- Prioridad del aprendizaje de aspectos básicos y su posterior ampliación en consonancia con las posibilidades y el avance individual de cada alumno/a.
- Estimulación de la participación activa del alumnado, acompañando su proceso de aprendizaje y creándole consciencia de sus logros.
- Desarrollo en el alumnado de la autonomía en el estudio, para ello debemos supervisar constantemente las herramientas y estrategias empleadas.

ACTIVIDADES

Dada la situación de excepcionalidad provocada por la suspensión de la actividad educativa presencial, se plantearán actividades a nuestro alumnado de diferente naturaleza:

- Uso de las nuevas tecnologías, proporcionando diversidad a la batería de actividades propuestas. La realidad nos obliga a hacer uso de ellas y esto nos proporciona la posibilidad de llevar a cabo actividades novedosas e imaginativas.
- Tareas de naturaleza práctica realizadas mediante vídeos. La grabación de vídeos nos proporciona una mejora en la audición de las obras, estudios o ejercicios encomendados para poder ser supervisadas a posteriori.

- El carácter individual de nuestra enseñanza, nos posibilita poder hacer uso de videollamadas a través de diferentes canales como Whatsapp, Facetime, Skype, Telegram, Zoom, etc. La supervisión de los vídeos se hará por este medio, comentando los aspectos que consideremos oportunos y llevando a la práctica la interpretación en vivo por parte del alumnado y del profesorado, si fuese necesario para la ejemplificación.
- Envío de vídeos o audios de las actividades, estudios, obras o ejercicios que tendrán que trabajar, interpretados por nosotros mismos, esto les será de gran ayuda para mantener el tempo y como referencia.
- Propuesta de actividades colectivas que contribuyan a disminuir la sensación de aislamiento.
- Actividades interdisciplinares.
- Actividades de conocimiento de repertorio, utilizando la misma vía, mandando enlaces de interpretaciones que se consideren interesantes.
- Conocimiento de solistas de renombre haciendo uso de las plataformas en la red como Youtube, Spotify... Animando a su escucha y/o visionado.
- Visualización del repertorio camerístico, a través de enlaces de vídeos de obras características de los diferentes períodos, pertenecientes a las obras más representativas.
- Adaptación de las partituras reforzando la información referente a cuestiones técnicas como articulaciones, digitaciones, etc., eliminando así los posibles obstáculos que pudieran aparecer durante el estudio. Además, podrá ser reforzado con algún video explicativo que facilite su comprensión.